2025/2026

Etapa|Ciclo	Asistencia al Producto Gráfico Interactivo
Módulo	Lenguaje de Programación
Curso	2º
Departamento	Medios Informáticos
Profesor/a	Marta Retamero Delgado
Grupo	SGI2
Jefe de Departamento	Alejandro Viñuela Agra

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.

El punto 3 del artículo 13 Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros determina que: a fin de garantizar la función formativa que ha de tener la evaluación y lograr una mayor eficacia del proceso de aprendizaje de los alumnos, los tutores y los profesores mantendrán una comunicación fluida con éstos y sus padres en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y la marcha de su proceso de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

7.1 Criterios de evaluación.

Según Orden ECD 1567/2013, de 2 de agosto, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Interactiva los criterios de evaluación del módulo de Lenguaje de Programación son:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Utilizar correctamente la sintaxis y la semántica de una notación algorítmica.
2. Explicar con precisión el comportamiento que deberá tener la solución del enunciado de un problema, y diseñar e implementar el programa correspondiente.
3. Definir correctamente los objetivos y la arquitectura de los sistemas de gestión de bases de datos.
4. Diseñar y consultar una base de datos adecuada a supuestos prácticos de la especialidad utilizando la metodología adecuada.

7.2.Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se utilizará un cuaderno del profesor digital tal y como es Additio y las herramientas ofrecidas por la plataforma Moodle SED.La asistencia será registrada a través de la plataforma Fenicia.

Durante el desarrollo de los Proyectos que conforman las Unidades Didácticas se usarán distintos mecanismos de evaluación. Una evaluación inicial en la primera sesión, que se hace por medio de la observación del docente, de las dinámicas grupales e individuales.

El principal instrumento sería la evaluación contínua pues en nuestra programación radica la importancia del proceso creativo/aprendizaje, de esta forma conseguimos que todas las partes de las actividades estén cubiertas y relacionadas entre sí, aportando coherencia y complejidad. El mismo término hace referencia a la inmersión de la evaluación en el proceso educativo, el desarrollo de esta a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará información constante sobre si nuestra propuesta se adapta o no al alumnado, qué aspectos sería necesario modificar, la calidad de los componentes del proceso de enseñanza respecto a los objetivos. También se tendrá en cuenta la participación de cada estudiante en las asambleas, que supone la puesta en común de los aprendizajes y experiencias y marca la adhesión de los conocimientos tras el proceso creativo, nos sirve para ver la evolución tanto personal como grupal.

Los instrumentos y técnicas de evaluación dependen del ámbito de observación. Se usarán registros de observación (mediante fichas o registros del desarrollo del proceso de aprendizaje para cada secuencia), pruebas prácticas de expresión artística (que permitan poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumnado y su aplicación de las técnicas, su destreza…) y memorias finales y presentaciones en grupo (a modo de juicio crítico, donde señalen sus objetivos, las fuentes utilizadas y sus impresiones personales).Por último deberán realizar una autoevaluación, valorar su propio trabajo, una reflexión sobre sus aprendizajes y cómo han llegado a ellos, un ejercicio que ayude a mejorar tanto el proceso de aprendizaje como la práctica docente.

El instrumento de evaluación que aplicaremos para la calificación será la rúbrica de escala likert. Este tipo de escala la propone Rensis Likert (1903-1981) y señala el grado de acuerdo o desacuerdo por medio de cinco ítems, donde el central es neutro. Se tienen en cuenta las diferentes partes de cada Unidad Didáctica para darle valores y porcentajes con respecto a la nota final. Me centraré en el aprendizaje extraído y en el cambio que se genere en el alumnado desde la observación inicial.La puntuación en esta rúbrica es del 1 al 5, siendo 5 la puntuación más alta a obtener. La equivalencia de calificación se establece de la siguiente manera: insuficiente (0-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

Debido al carácter práctico del ciclo la asistencia es un requisito indispensable. Un número de faltas superior al 20% sin justificación dará lugar a la pérdida de la evaluación contínua.

El alumnado en esta situación deberá presentar todos los trabajos y actividades y realizar una prueba a final del curso que garantice la consecución de los objetivos.

El alumnado será informado de los criterios de evaluación para su calificación, así como los plazos y la manera de solicitar aclaraciones o reclamaciones. Siguiendo los criterios, principios y métodos de evaluación que hemos expuesto anteriormente se realizará trimestralmente la evaluación y calificación de las Unidades Didácticas, cuya puntuación oscilará del 1 al 10 considerándose aprobado a partir del 5. Quienes estén suspendidos tendrán la oportunidad de recuperación. La nota final del alumnado será el resultado de la media de las evaluaciones realizadas que estén aprobadas.

7.3.Criterios de calificación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN %	TOTAL	PARCIAL
TRABAJO EN CLASE	20%	20%
ACTITUD EN CLASE	10%	10%
PROYECTOS	30%	
P.1		15%
P.2		15%
Trabajo Final Asignatura (Prueba)	40%	

7.4 Criterios de recuperación(convocatoria extraordinaria).

La convocatoria extraordinaria se realizará para el alumnado que no haya superado los objetivos del ciclo o no se hayan presentado a la convocatoria ordinaria. Deberán presentar todos los ejercicios realizados durante el curso y unos ejercicios escritos y prácticos sobre los contenidos. La calificación se realiza atendiendo a que el 30% de la nota responderá a los trabajos presentados, un 50% de los proyectos resultantes de cada unidad didáctica y un 20% a la prueba práctica realizada en esta convocatoria.

Los mecanismos de recuperación consisten en la repetición de los ejercicios no superados o no entregados (que se evaluarán sobre 8). Si es necesario se establece un plan de recuperación, un seguimiento exhaustivo del alumnado, unos plazos de entrega que atiendan a la dinámica del aula. En el caso de alumnado con necesidades especiales se establecerán las medidas necesarias para que alcancen los resultados previstas cambiando la metodología y adecuándolos a sus necesidades.